



124919

124919

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D^a. ANGELA PEREZ BERNABEU, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: IBI (Alicante), Barrio del Rocío.

ENUNCIADO: CAMION NODRIZA DE JUGUETE.-

Prioridad: Patente n.º del



124919

1 La invención a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
5 cripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,
de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado
el 30 de abril de 1.930.

 Se conocen en juguetería camiones nodriza de ju-
guete que están compuestos mediante un remolque acoplado a
10 un bastidor que forma parte de la cabina del camión de tal
modo que ambos cuerpos del camión nodriza, es decir remol-
que y cabina están facultados de desacoplamiento, llevando
incorporados el remolque a los pisos que comprende, una se-
rie de pequeños vehículos que son independientes de este úl-
15 timo.

 Considerada la constitución de un juguete de este
tipo, es natural que su proceso fabril se desarrolla bajo -
importantes costos de producción, que se concretan en la e-
laboración del remolque e incluso y precisamente en los sis-
20 temas de enganche adoptados para conectar este último al --
bastidor solidario de la cabina.

 Un camión nodriza de juguete hecho según el inven-
to, presenta una organización realmente simplificada respec-
to de sus similares conocidos y como consecuencia de esta -
25 estructura simplificada el juguete puede ser elaborado bajo
costos muy asequibles presentando simultáneamente un funcio-
namiento de alto sentido práctico.

 En tal sentido, el camión nodriza que se propone-
viene caracterizado por el hecho de presentar el remolque -
30 de sendos pisos que comprende, fundamentalmente compuesto -

124919



1 mediante dos piezas simétricas moldeadas, que se unen definitivamente por sus bordes correspondientes formando la estructura del remolque.

5 Otro objeto del camión nodriza consiste en que al menos uno de los dos pisos que comprende el remolque, está dotado de una serie de ranuras enfrentadas en las cuales se acoplan las ruedas de los vehículos que transporta.

10 Una ulterior característica del camión nodriza, consiste en disponer de un espigón en T que penetra en un ojal transversal corrido practicado en el bastidor nacimiento de la cabina, estableciendo el acoplamiento entre ambos elementos bajo un movimiento de giro.

15 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

20 La figura 1ª, corresponde a una vista en alzado lateral del remolque que comprende el camión nodriza. Como puede observarse, este remolque está constituido mediante un cuerpo que comprende al menos dos pisos -1- y -2- superpuestos, destinados a recibir a una serie de vehículos de pequeñas dimensiones. El remolque presenta los pisos -1- y -2- relacionados entre sí por medio de travesaños laterales -3- que determinan la formación de ventanas -4- comprendiendo un tren de ruedas posterior -5- y como característica importante un espigón delantero en T -6- que establece el anclaje del remolque en un ojal corrido establecido en el bastidor solidario de la cabina bajo un movimiento de giro.

30 La figura 2ª, corresponde a una sección transver-

124919



1 sal del propio remolque del camión nodriza, en la que puede
apreciarse que aparece compuesto por dos partes simétricas -
moldeadas -7- y -8- las cuales se unen definitivamente por
sus bordes correspondientes -9- integrando la estructura ---
5 del remolque. Por otra parte se aprecia con mayor claridad
la posición del espigón delantero en T -6- que establece el
acoplamiento de dicha estructura del remolque sobre el basti-
dor solidario de la cabina mientras que por lo menos el pi-
so superior -2- del repetido remolque aparece dotado de una
10 serie de ranuras -10- en las cuales se acoplan las ruedas -
de los vehículos que transporta.

Por último, la figura 3ª, nos ofrece una vista en
planta superior del propio remolque en la que puede compro-
barse que las ranuras -10- receptoras de las ruedas se ha -
15 llan dispuestas por pares a una distancia que naturalmente
se corresponde con la separación existente entre los ejes -
de los vehículos transportados, de donde puede comprenderse
que al situar las ruedas de estos vehículos alojadas en las
ranuras -10-, quedarán inmovilizados eficazmente. Por su --
20 puesto las ranuras retentoras tanto pueden quedar estableci-
das en el piso superior -2- como en el inferior -1- del re-
molque o en ambos de dichos pisos, dependiendo esta posibi-
lidad naturalmente del piso que se dedique a soportar a los
pequeños vehículos.

25 En cualquier caso, la realización del camión no -
driza descrito ofrece una serie de ventajas decisivas puesto
que la constitución del remolque que comprende a base de --
dos piezas moldeadas unidas definitivamente entre sí por --
sus bordes, obedece a un proceso elemental de fabricación -
30 que reduce sensiblemente los costos habituales de producción

- 5 -
124919



1 permitiendo expender estos juguetes a precios mucho mas ase-
quibles en el mercado.

5 Teniendo en cuenta además que la organización de-
la caja mejora la actuación funcional de este tipo de juegue-
tes complementada por la disposición de enganche sobre el
bastidor de la cabina y por un sistema eficaz de retención
de los vehículos transportados, es evidente que el Modelo
solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el
beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se
10 destina.

15 Hecha la descripción precedente, es necesario aña-
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-
den variar sin que por ello cambie la esencia de la inven-
ción que es la que se desprende de los párrafos que antece-
den y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

20 1ª.- CAMION NODRIZA DE JUGUETE, que se caracteri-
za por el hecho de presentar el remolque de sendos pisos --
que comprende, fundamentalmente compuesto mediante dos pie-
zas simétricas moldeadas, que se unen definitivamente por --
sus bordes correspondientes formando la estructura del re-
molque.

25 2ª.- CAMION NODRIZA, según reivindicación primera
caracterizado porque presenta al menos uno de los pisos que
comprende el remolque, dotado de una serie de ranuras en --
frentadas en las cuales se acoplan las ruedas de los vehícu-
los que transporta, y porque dicho remolque dispone de un --
30 espigón en T que penetra en un ojal transversal corrido ---

124919



1 practicado en el bastidor naciente de la cabina, estableciendo el acoplamiento entre ambos elementos bajo un movimiento de giro.

5 3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita,.- "CAMION NODRIZA DE JUGUETE".

10 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 de octubre de 1.966

BERNARDO UNGRIA
p.p.

15

20

25

30

124919

FIG. 1^a

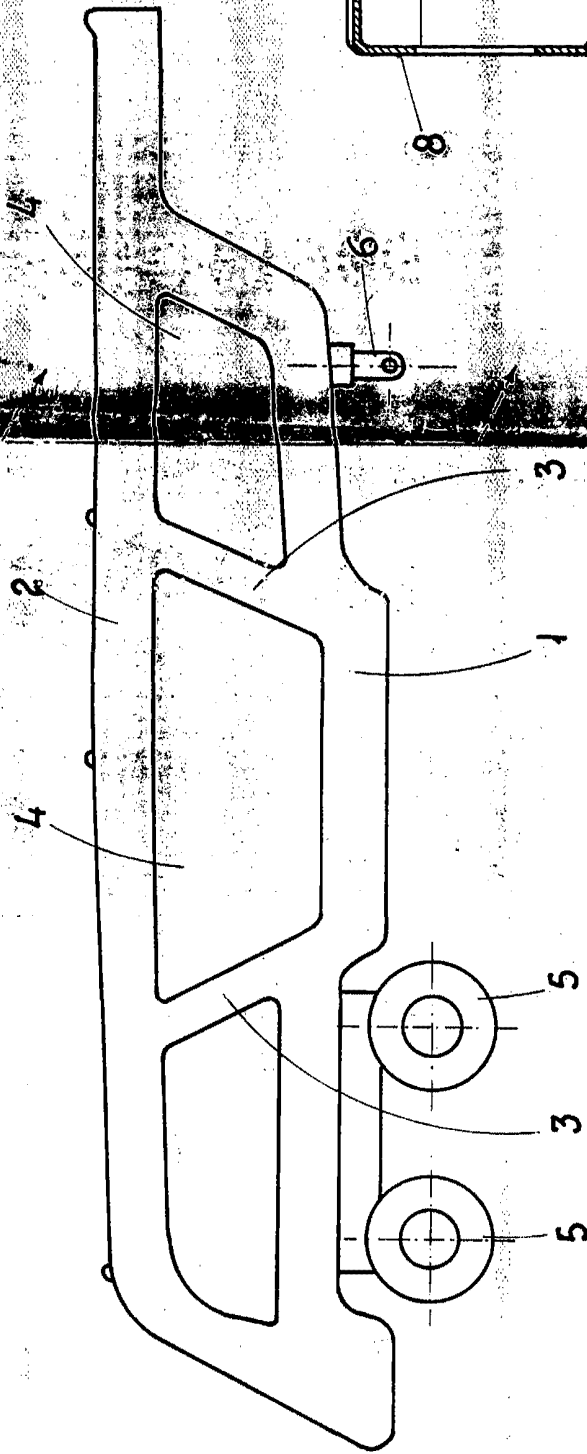
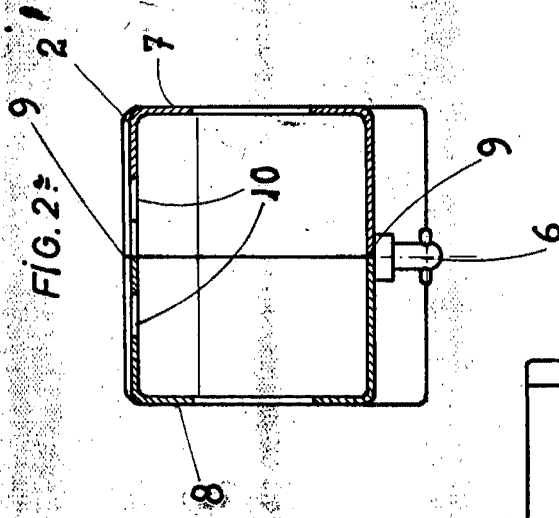
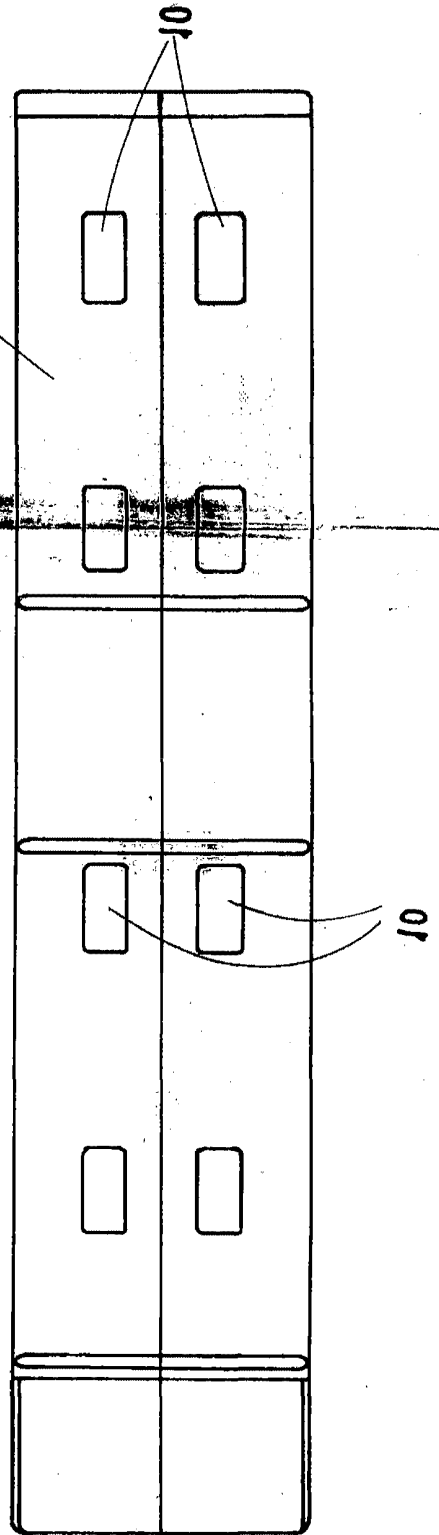


FIG. 3^a



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 14 DE Octubre DE 1966.
 BERNABEU UTEGARRIA
 P. P.

